

Decretan alerta amarilla para Aconcagua por ola de calor

A prepararse para el calor intenso en Aconcagua, los termómetros podrían superar incluso los 37 grados el día sábado, motivo por lo que la Senapred ha decretado alerta amarilla para la región producto de esta nueva ola de calor. Por tal motivo, desde la Seremi de Salud de Valparaíso realizaron el llamado a extremar las medidas de autocuidado para evitar complicaciones.

La seremi de Salud de Valparaíso, **Lorena Cofré**, comentó que «a veces parece que el calor fuera un poco más inocuo, pero el calor si afecta la salud de las personas, parti-

cularmente de las personas que tienen enfermedades crónicas, adultos mayores y niños y niñas».

Por tal motivo, es que desde la autoridad de salud regional expresaron que «el llamado que estamos haciendo es a resguardar nuestra salud por medio de algunas gestiones de autocuidado, hidratarnos constantemente, no exponernos a la hora de mayor calor entre las 11:00 y 17:00 horas. Si usted ve a alguna persona que está teniendo alguna alteración de la salud o sintomatología como confusión, letargo, incluso cefalea intensa, puede

• **Termómetros podrían superar los 37 grados durante el fin de semana.—**

que esté pasando por un 'golpe de calor' y lo que recomendamos es que utilice paños fríos, no le de agua a beber y ponerla en un lugar fresco, de sombra. Y si la sintomatología persiste, acudir a un centro de salud».

Consultada del por qué no es bueno darle agua a una persona que sufre un golpe de calor, Cofré explicó que «lo mejor es poner paños fríos sobre la piel, para que en la absorción de la piel la temperatura vaya bajando, el tomar agua es complejo, porque la persona

ya está en un problema de confusión o un problema estomatológico, las náuseas son parte de la sintomatología, por eso se evita darle algo vía oral».

Asimismo, y en cuanto a las personas que deben trabajar expuestas al sol, como lo son hombres y mujeres que están en predios agrícolas, por ejemplo, la seremi de Salud detalló que es necesario «el uso de gorro, bloqueador cada dos horas, hidratación solo con agua y seguir las recomendaciones de las autoridades que vamos a estar trabajando en conjunto con la Senapred, las Delegaciones Provinciales, para resguardar la salud de las personas».

Junto con esto, Lorena Cofré indicó que, en este ámbito «es importante que acá los empleadores den cumplimiento a la normativa de resguardo y seguridad de los trabajadores en cuanto a otorgarles todos los ele-



Senapred decretó alerta amarilla por ola de calor.

mentos de protección personal que resguarden del calor y también agua; es importante que tengan puntos de hidratación y que estén considerando en lugares la presencia de botiquines para también dar la primera ayuda que puedan tener estos golpes de calor».

Por tal motivo, es que se estarán desarrollando fiscalizaciones en estos rubros en general, para verificar el cumplimiento de estas condiciones. «Vamos a estar fiscalizando, nuestra área de salud ocupacional tiene que ver con el resguardo de la salud de los trabajadores y vamos a fiscalizar con el inter sector, sobre todo con la Inspección del Trabajo, para que los empleadores cum-

plan con estos elementos de protección personal», aseguró.

Finalmente, la seremi de Salud hizo un llamado a no comprar alimentos en la vía pública, ya que estos no tienen ninguna seguridad sanitaria y se corre el riesgo de contraer enfermedades a raíz del calor.

«Ese trabajo también es intersectorial con las policías y las delegaciones, evitar la compra de alimentos en la vía pública, porque con el aumento de temperatura los alimentos inmediatamente comienzan a descomponerse, y de esa manera, también a generar desarrollo de bacterias que nos enferman. Comprar solamente alimentos en lugares establecidos», cerró.